

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2023-8065 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 20/2023. Expediente 2023/698.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del presupuesto del Ayuntamiento para 2023, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación de crédito número 20, aprobado inicialmente por Acuerdo plenario de fecha 3 de agosto de 2023 y elevados automáticamente a definitivos al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación 20	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	2.318.485,15		2.318.485,15
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	2.886.260,10		2.886.260,10
3	Gastos Financieros	24.050,00		24.050,00
4	Transferencias Corrientes	208.000,00		208.000,00
5	Fondo de Contingencia	27.540,36		27.540,36
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	1.458.469,81	61.769,09	1.520.238,90
9	Pasivos Financieros			
Total		6.922.805,42	61.769,09	6.984.574,51

Marina de Cudeyo, 13 de septiembre de 2023.
La concejal delegada de Hacienda, Contratación e Igualdad,
Resolución de Alcaldía número 351/2023
(BOC número 125 de 29 de junio de 2023),
María Emilia Pérez Prieto.

2023/8065

CVE-2023-8065